

PUENTE ALTO, 15 JUL 2013

Nº **136** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005120	ABELLO CONTRERAS SUSANA DEL CARMEN	QUITALMAHUE 01533	ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES
5005121	PACHECO HERNANDEZ LUIS ANDRES	CALETA BLANCO ENCALADA 0910	ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS
5005122	LEMBACH ESCOBAR BRENDA MARIA	TENIENTE BELLO 36	REPARACION DE BICICLETAS Y REPUESTOS, VENTA ROPA DE VESTIR
5005123	CARINAO ARAYA URZULA PAOLA	DOMINGO TOCORNAL 755	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, PAN, BEBIDAS

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2012869	DONOSO CELIS EDUARDO PEDRO	CALETA CARAMUCHO 01179	OFICINA ADMINISTRATIVA PARA LA VENTA DE ARIDOS

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



XIMENA LEHRMANN ESCALANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS (S)